

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valencia

U.R.E. 46/10, Paterna

11505 Edicto de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre notificación Latrach Abdelaziz y otros.

Edicto N.º 12/05

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de conformidad 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero «BOE del 14» y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «BOE del 31») y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de URE 46/10 de Paterna (Av. Blasco Ibáñez, n.º 52, 46980 - Paterna), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Paterna a 22 de agosto de 2005.—El Recaudador Ejecutivo de Paterna, URE 46/10.—La Jefa de Negociado, Rosa María Martínez Monzonís.

Identificador	Nombre	Domicilio	C.P.	Localidad	Expediente	Procedimiento	Provincia
30100629268	LATRACH ABDELAZIZ	ZZ CASA BLANCA-ROSES	30395	LA PUEBLA	46103130500558710	65 EMB.CTAS BCO	30
46119063864	OCHOA GILAR AURELIO	C/ BACHILLER JUMILLA 32-1	30520	JUMILLA	461021805007056550	6a REQ.BIENES	30
301038561019	HAOUAR HANANE	LG LOS MARTIRES 85 BJ	30591	BALSICAS	461035105005790092	52. EMB.SALARIOS	30
071021793739	MASKOUR JAMAL	C/ CORONEL FDEZ TUELA 40	30730	SAN JAVIER	461021805004427850	6a. REQ.BIENES	30
071021793739	MASKOUR JAMAL	C/ CORONEL FDEZ TUELA 40	30730	SAN JAVIER	461031305008823364	65 EMB.CTAS BCO	30
071021793739	MASKOUR JAMAL	C/ CORONEL FDEZ TUELA 40	30730	SAN JAVIER	461035105013705494	52. EMB SALARIOS	30

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valladolid

11509 Notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01, C/ Murcia, 1 de Valladolid (Teléfono: 983 29 90 66, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente